

# Tasas vigentes Enero 2023

A continuación encontrarás el detalle de las tasas vigentes para los productos del Banco.

## Tasas CDT digital\* (EA - Efectiva Anual)

Monto de la inversión	Cartelera General		Campaña CDT Mujer - Empresas BIC y B	
	Desde \$100.000 hasta 20 millones	Mayores a 20 millones y hasta 100 millones	Desde \$100.000 hasta 20 millones	Mayores a 20 millones y hasta 100 millones
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión	Nueva inversión	Nueva inversión	Nueva inversión
Entre 90 y 179 días	14.40%	15.20%	14.50%	15.30%
Entre 180 y 359 días	14.45%	15.25%	14.55%	15.35%
Entre 360 y 539 días	15.40%	16.20%	15.50%	16.30%
540 días	15.55%	16.35%	15.65%	16.45%
Mayor a 540 días	14.05%	14.85%	14.15%	14.95%

## Tasas CDT clásico\* (EA - Efectiva Anual)

Aplica para títulos fijos y desmaterializados

Monto de la inversión	Entre \$100.000 y 20 MM		Entre 20 MM y 100 MMs	
	Nueva inversión	Renovación	Nueva inversión	Renovación
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión	Renovación	Nueva inversión	Renovación
Entre 90 y 119 días	11.50%	11.55%	11.70%	11.75%
Entre 120 y 179 días	11.65%	11.70%	11.75%	11.80%
Entre 180 y 359 días	12.20%	12.25%	12.70%	10.75%
Entre 360 y 539 días	12.25%	12.30%	12.85%	12.90%
Mayor a 540 días	12.95%	13.00%	13.55%	13.60%

  

Monto de la inversión	Entre 100 MM y 500 MM		Entre 500 MM y 2.000 MM	
	Nueva inversión	Renovación	Nueva inversión	Renovación
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión	Renovación	Nueva inversión	Renovación
Entre 90 y 119 días	12.60%	12.65%	13.10%	13.15%
Entre 120 y 179 días	12.85%	12.90%	13.60%	13.65%
Entre 180 y 359 días	13.50%	13.55%	14.30%	14.35%
Entre 360 y 539 días	14.65%	14.70%	15.00%	15.05%
Mayor a 540 días	14.00%	14.05%	14.10%	14.15%

\*Nota: Monto mínimo de inversión de cien mil pesos y máximo dos mil millones por cliente. No aplica para entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia, las cuales deberán cotizar su inversión en la Tesorería del Banco. La modalidad de pago de intereses para las operaciones con plazo mayor a 360 días será mensual o trimestral.

## Tasas CDT variable (Indexadas a la IBR NMV) - IBR

Tasas nominales con periodicidad de pago mes vencido cuya liquidación se hará sobre la IBR mensual publicada por el Banco de la Republica vigente en la fecha de apertura o en la liquidación de cada pago de interés. La tasa efectiva anual será la equivalente a la conversión de la tasa IBR NMV más el spread NMV vigente al momento de la constitución o la liquidación de interés de cada CDT.

Tasa según monto y plazo de inversión	Desde 100 millones hasta 2000 millones			
	Nueva inversión (NMV)	Nueva inversión (EA)*	Renovación (NMV)	Renovación (EA)*
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión (NMV) <td>Nueva inversión (EA)* <td>Renovación (NMV) <td>Renovación (EA)*</td> </td></td>	Nueva inversión (EA)* <td>Renovación (NMV) <td>Renovación (EA)*</td> </td>	Renovación (NMV) <td>Renovación (EA)*</td>	Renovación (EA)*
Entre 180 y 359 días	IBR (NMV) + 4.00% (NMV)	16.35% (EA)	IBR (NMV) + 4.10% (NMV)	16.46% (EA)
Entre 360 y 539 días	IBR (NMV) + 5.20% (NMV)	17.73% (EA)	IBR (NMV) + 5.30% (NMV)	17.85% (EA)
Mayor a 720 días	IBR (NMV) + 6.00% (NMV)	18.67% (EA)	IBR (NMV) + 6.10% (NMV)	18.78% (EA)

\*Tasa efectiva anual equivalente calculada con la IBR mensual publicado por el Banco de la Republica el 2 de enero de 2023.

## Tasas CDT variable (Indexadas a IPC EA) - IPC

Se liquidará con el IPC EA publicado por el Dane vigente en la fecha de constitución o liquidación de intereses de cada CDT, para efectos de su conversión a tasas efectivas anuales, se aplicará la equivalencia según la siguiente fórmula:  $((1 + IPC \% EA) * (1 + spread \% EA)) - 1$ ; su periodicidad de pago podrá ser mensual, trimestral o periodo vencido.

Tasa según monto y plazo de inversión	Desde 100 millones hasta 2000 millones			
	Nueva inversión (EA)		Renovación (EA)	
Tasa según el plazo en días	Nueva inversión (EA)		Renovación (EA)	
Entre 180 y 359 días	IPC (EA) + 3.00% (EA)	15.91% (EA)*	IPC (EA) + 3.10% (EA)	16.02% (EA)*
Entre 360 y 539 días	IPC (EA) + 4.00% (EA)	17.03% (EA)*	IPC (EA) + 4.10% (EA)	17.14% (EA)*
Mayor a 720 días	IPC (EA) + 4.00% (EA)	17.03% (EA)*	IPC (EA) + 4.10% (EA)	17.14% (EA)*

\*Tasa efectiva anual equivalente calculada con la IBR mensual publicado por el Banco de la Republica el 2 de enero de 2023.

## Tasas cuenta de ahorro puro\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Hasta \$ 2.000.000.000	IBR (NDV) = 11,70% (EA)**
Mayor a \$ 2.000.000.000	0.15% (EA)

\* No aplican cuotas de manejo sobre el producto

\*\* Tasa efectiva anual equivalente calculada con la IBR Overnight publicado por el Banco de la Republica el 2 de enero de 2023. Para efectos de la liquidación y pago de intereses se realizará la causación diaria con base en la IBR Overnight publicada diariamente por el Banco de la Republica y su abono de hará de forma mensual en cada cuenta.

## Tasas cuenta de ahorro clásica\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos EA
Entre \$ 0 y \$ 1.000.000	0.15%
Entre \$ 1.000.001 y \$ 5.000.000	0.50%
Entre \$ 5.000.001 y \$ 100.000.000	2.00%
Entre \$ 100.000.001 y \$ 500.000.000	3.00%
Entre \$ 500.000.001 y \$ 1.000.000.000	4.00%
Entre \$ 1000.000.001 y \$ 2.000.000.000	4.50%
Mayor a \$ 2.000.000.000	1.00%

\*No aplican cuotas de manejo sobre el producto.

## Tasas cuenta de ahorro clásica empresarial y ahorro clásica entidades oficiales

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos EA	
Entre \$ 0 y \$ 100.000.000	IBR (NMV)	11.84% (EA)*
Entre \$ 100.000.001 y \$ 2.000.000.000	IBR (NMV) + 0.25 % (NMV)	12.03% (EA)*
Mayor a \$ 2.000.000.000	IBR (NMV) - 2 % (NMV)	9.54% (EA)*

\*Tasa efectiva anual equivalente calculada con la IBR Overnight publicado por el Banco de la Republica el 2 de enero de 2023. Para efectos de la liquidación y pago de intereses se realizará la causación diaria con base en la IBR Overnight publicada diariamente por el Banco de la Republica y su abono de hará de forma mensual en cada cuenta.

## Tasas cuenta de ahorro flexible y FlexiDigital\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Para todos los rangos	0.15% EA

## Tasas cuenta de ahorro nómina\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)	Tasa de rendimientos
Para todos los rangos	0.15% EA

## Tasas cuenta pa'l carrito\*

Rango de saldo en cuenta (Pesos Colombianos)						
Plan de Ahorro mensual	Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5	Mes 6
Valor Cuota pactada	IBR (NMV) - 1% (NMV)	IBR (NMV) - 0.8% (NMV)	IBR (NMV) - 0.5% (NMV)	IBR (NMV)	IBR (NMV) + 1% (NMV)	IBR (NMV) + 1.25% (NMV)
Tasa mínima de remuneración	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA	0,15% EA

\*Las condiciones de rentabilidad aplicarán según el cumplimiento del plan de ahorro suscrito. La tasa mínima de remuneración aplicará ante el incumplimiento de los compromisos pactados o alcanzar el saldo máximo de remuneración.

## Tasas de interés de créditos

Producto	Tasa de interés*
Crédito de Vehículos Híbridos y Eléctricos (Tradicional y Leasing)	Desde el 1.74% NMV - Equivalente a 22.93% EA.
Crédito Otros Vehículos (Tradicional y Leasing)	Desde el 1.79% NMV - Equivalente a 23.66% EA.
Libranza	Desde 1.73% NMV - Equivalente al 22.85% EA.
Préstamo para libre inversión	Desde 2.49% NMV - Equivalente al 34.37% EA.
Crédito para compra de cartera - Libre inversión	Desde 2.39% NMV - Equivalente al 32.80% EA.
Crédito para compra de cartera - Vivienda	Desde 1,5535% NMV - Equivalente al 20.32% EA.
Crédito Agrícola	Desde IBR (NMV) + 10% = 23.43% (EA)**

\*La publicación de la tasa corresponde a la tasa mínima aplicable según las políticas de crédito vigentes.

\*\*Tasa efectiva anual equivalente calculada con la IBR mensual publicado por el Banco de la Republica el 2 de enero de 2023.

## Factor de Descuento - Factoring

Factoring	Desde*	Hasta*
Factor de descuento* NMV	2,00%	11,54%

\*Plazos desde 30 hasta 180 días, sujeto a las condiciones y políticas de riesgo, segmento y pagaduría.

## Tasas de interés tarjeta de crédito

Producto	Tasa de interés
Interés corriente compras y avances Tarjetas de Crédito	41,80% EA = 2,9532% NMV
Interés corriente compras y avances: Tarjeta de Crédito Ligera y Mi primera Tarjeta	42,80% EA = 3,0135% NMV
Tasa tarjeta digital interés corriente compras	41,80% EA = 2,9532% NMV
Interés de mora	42,80% EA = 3,0135% NMV
Tasa de Usura	43,26% EA = 3,0411% NMV
Tasa Compra de Cartera TC* - Vigente Desde 01 Hasta el 31 de Enero de 2023	26,68% EA = 1,9900% NMV
Plan Kmimo Insuperable para compras	32,92% EA = 2,4000% NMV
Plan Kmimo Estupendo para compras	32,92% EA = 2,4000% NMV
Plan Kmimo Confort para compras	40,76% EA = 2,8900% NMV
Plan Kmimo Clásico para compras	41,80% EA = 2,9532% NMV
Plan Kmimo Fácil para compras	41,80% EA = 2,9532% NMV
Plan Kmimo Base para compras	41,80% EA = 2,9532% NMV
Rediferidos	41,80% EA = 2,9532% NMV

\*Esta tasa tiene vigencia hasta el 31 de Enero de 2023.

## Tasas Empresas BIC y Empresas Afiliadas a AEsabana

Productos del activo	Productos del pasivo
Tasa del Producto EA - 1,00% EA	Tasa del Producto EA + 0,50% EA